SOLICITUD DE INFORMACIÓN CUALITATIVA
VI INFORME TRAZADOR PRESUPUESTAL DE EQUIDAD DE LA MUJER
VIGENCIA 2024

Por favor diligenciar las siguientes preguntas cualitativas tanto para los gastos de funcionamiento como de inversión realizados en la vigencia 2024.

Nombre de la entidad: Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
Dependencia: SUBDIRECCION DE GESTION EDUCATIVA
Nombre de quién diligencia la información: Carolina Ramos **-** Nasly Campos
Fecha del diligenciamiento: 15-04-2025

Señalar si la información corresponde a inversión: _X__

Educación Y Acceso A Nuevas Tecnologías

BPIN	Nombre del Rubro	ObjG Proy.	ANEXO PGN	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pagos
202300000000211	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS PARA EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA POBLACIÓN SORDA NACIONAL	2	109.386.314	92.961.675	92.961.675	90.724.475	90.724.475	90.724.475

1. ¿Cuál es el resultado cualitativo asociado a la garantía de los derechos de las mujeres y/o al cierre de las brechas de desigualdad de género alcanzado con los recursos de la vigencia 2024?

Para ello, responda las siguientes preguntas:

Categoría trazada: Equidad de la mujer

Nombre del programa: Cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad

Nombre del proyecto y código BPIN: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS PARA EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LA POBLACIÓN SORDA NACIONAL

identificado con código BPIN 202300000000211

Nombre del producto asociado a los recursos: Servicio de asistencia técnica

Indicador del producto: Asistencias Técnicas Realizadas

Meta del producto: 30 como meta total del proyecto

Recursos invertidos: $90.724.475

Número de mujeres atendidas (Incluya la diversidad de mujeres):

Dentro de la estadística del marco de las Asesorías y Asistencias Técnicas proyectadas para la vigencia 2024, se lograron atender a 1.607 mujeres, lo que representa un porcentaje del 79% sobre el total de agentes atendidos por parte de la Subdirección de Gestión Educativa. Por otro lado, desde el Insor se avanzó en la propuesta de la política de Equidad de Género, la cual va a permitir tener un mayor alcance en cuanto a la diversidad en la atención de las mujeres.

Territorios en los que se desarrolló la acción:

Medellín, Tolima, Bogotá D.C., Soacha, Villavicencio, Sincelejo, Tunja, Pasto, Pereira, Boyacá, Ibagué, Popayán, Montería, Cartagena, Riohacha, Rionegro, Caquetá, Antioquia, Itagüí, Valledupar, Norte de Santander, Barranquilla, Cundinamarca, Funza, Facatativá, Cúcuta, Cali, Manizales, Barrancabermeja, Huila, Ciénaga, Ipiales, Duitama, Putumayo, Córdoba, Lorica, Caldas, Magdalena, Sogamoso, Yumbo, Santa Marta, Palmira, Neiva, Piedecuesta, Atlántico, Bolívar, Pitalito, Cesar, Valle del Cauca, Guadalajara de Buga, Cauca, Yopal, Tuluá, Mosquera, Magangué, La Guajira, Soledad, Girardot, Bucaramanga, Bello, Santander, Quibdó, Florencia, Arauca, Malambo, Fusagasugá, Buenaventura, Jamundí, Armenia, Guainía, Sahagún, Vaupés, Dosquebradas, Cartago, Amazonas, Chocó, Envigado, Casanare, Funza, Maicao, Puerto Tejada, Vichada, Uribía, Quindío, Zipaquirá, Sucre y Sabaneta.

Haga una descripción de los resultados obtenidos con los recursos trazados:

El INSOR ha implementado procesos de formación interna dirigidos al fortalecimiento del enfoque de género e interseccionalidad en sus equipos técnicos y administrativos, en articulación con las acciones 1.3, 2.2, 3.1, 4.2 y 6.1 del CONPES 4080 de 2022. Estas acciones contribuyen a una institucionalidad más sensible, inclusiva y garante de derechos para las mujeres sordas y con discapacidad en el ámbito educativo y de política pública.

Adicionalmente, dentro de la Subdirección de Gestión Educativa se vienen construyendo una serie de documentos sobre el enfoque de Interseccionalidad y educación para la población sorda. El objetivo de estos documentos es presentar la importancia de asumir la atención educativa de las personas sordas en Colombia, enfocándose en la diversidad geográfica y cultural del país, el documento incluye relatos que ilustran las experiencias educativas de las personas sordas en diversas regiones, destacando barreras estructurales y estrategias de resiliencia. Además, enfatiza en la importancia de generar alianzas intersectoriales y gestión territorial, a fin de mitigar brechas en la atención educativa.

2. ¿El resultado alcanzado se asocia a alguna actividad del CONPES 4080 de 2022 a cargo de la entidad?

Sí, decir el número de acción o acciones:

1. Autonomía y empoderamiento económico - Acción 1.3. Fortalecimiento institucional para transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas.

2. Participación política y social de las mujeres - Acción 2.2. Fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos en género, interseccionalidad y derechos de las mujeres.

3. Educación inclusiva y no sexista - Acción 3.1. Implementación de procesos formativos para eliminar estereotipos de género en el sistema educativo.

4. Transformación cultural - Acción 4.2. Procesos de sensibilización sobre roles de género en instituciones públicas. Línea Estratégica del CONPES Acción específica Cómo se articula con la formación interna del INSOR 1. Autonomía y empoderamiento económico Acción 1.3.

Fortalecimiento institucional para transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas La formación interna mejora la capacidad institucional para incorporar el enfoque de género en proyectos técnicos, educativos y administrativos. 2. Participación política y social de las mujeres Acción 2.2. Fortalecimiento de capacidades de los servid

6. Institucionalidad para la igualdad Acción 6.1. Fortalecimiento de capacidades técnicas y presupuestales en entidades del Estado para transversalizar el enfoque de género.

Señalar el estado de avance de la acción o acciones:

El estado actual de las acciones que se vienen desarrollando desde el Insor es aproximadamente del 60%, sin embargo, es importante aclarar que el INSOR no responde de manera directa por las acciones formuladas en el CONPES, la anterior información obedece a las actividades realizadas internamente y que apuntan al cumplimiento del CONPES 4080 de 2022.

3. ¿El resultado alcanzado se asocia con algún indicador del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 relacionado con el cambio con las mujeres?

Sí, con cuál indicador: Derecho a la igualdad y a una vida libre de violencias

Acción del INSOR	Relación con el PND 2022–2026	Sección / Meta / Acción relevante
1. Formación y cualificación interna sobre enfoque de género e interseccionalidad	Alineada con el fortalecimiento institucional con enfoque de género y diferencial. Contribuye a erradicar desigualdades estructurales en la función pública.	Eje: Derecho a la igualdad y a una vida libre de violencias Programa: "Estado con enfoque de género" Acción: "Capacitación a funcionarios en igualdad de género y derechos de las mujeres"
2. Avance en la propuesta de política de género del INSOR	Contribuye a institucionalizar el enfoque de género en una entidad del Estado, acorde con las estrategias del PND para transversalizar este enfoque en la gestión pública.	Línea: "Fortalecimiento de la institucionalidad para la igualdad de género" Meta: "Elaboración y adopción de políticas de género sectoriales"
3. Documento técnico de interseccionalidad	Implementa los enfoques	Eje: "Transformación educativa y cultural"

con énfasis en ruralidad, incluyendo género como categoría de análisis	interseccional, territorial y de derechos del PND, promoviendo el reconocimiento de la diversidad y las brechas históricas de mujeres sordas en contextos rurales.	Acción: "Generación de lineamientos técnicos para la atención educativa con enfoque diferencial e interseccional"
		Eje: "Ordenamiento del territorio alrededor del agua" (por su énfasis rural)

Señalar el estado de avance del indicador:

Si bien es cierto que, desde el INSOR se apunta al indicador de Derecho a la igualdad y a una vida libre de violencias, no se tiene establecido algún indicador que permita medir el avance de las acciones desarrolladas.

4. ¿El resultado alcanzado se asocia con algún indicador de género del Plan Marco de Implementación (PMI)?

Sí, con cuál indicador:

Línea Estratégica 6: Institucionalidad para la Igualdad		
Acción del INSOR	**Indicador del Plan Marco**	**Descripción**
Formación interna sobre enfoque de género e interseccionalidad	**6.1.1. Número de servidores públicos capacitados en enfoque de género y derechos de las mujeres.**	Refleja el impacto de las actividades formativas del INSOR sobre igualdad de género, enfoque diferencial e interseccionalidad.
Política de Género en construcción	**6.1.2. Número de entidades públicas que formulan o adoptan políticas institucionales de género.**	El desarrollo de esta política por parte del INSOR contribuye directamente a este indicador, visibilizando su liderazgo institucional.
Documento técnico de interseccionalidad con énfasis rural	**6.1.3. Número de entidades que adoptan planes o lineamientos con enfoque interseccional.**	Este documento, al contener una dimensión de análisis estructural con enfoque interseccional y rural, contribuye a este indicador.

Línea Estratégica 4: Transformación Cultural para la Igualdad		
Acción del INSOR	**Indicador del Plan Macro**	**Descripción**
Procesos de sensibilización institucional y elaboración de lineamientos	**4.1.1. Número de campañas, estrategias o acciones pedagógicas orientadas a transformar estereotipos de género en entidades públicas.**	Las acciones del INSOR que incluyen formaciones internas, estrategias pedagógicas o herramientas técnicas pueden reportarse como parte de este indicador.
Línea Estratégica 5: Autonomía y empoderamiento de mujeres rurales (cuando se trate del documento de interseccionalidad)		
Acción del INSOR	**Indicador del Plan Macro**	**Descripción**
Documento de interseccionalidad con énfasis en ruralidad y género	**5.2.3. Número de acciones con enfoque interseccional orientadas a mujeres rurales, indígenas, negras, con discapacidad u otras condiciones específicas.**	El documento puede calificarse como un insumo técnico y estratégico que contribuye a este indicador en tanto prioriza múltiples condiciones de discriminación, incluida la discapacidad y la ruralidad.

Las acciones desarrolladas por el INSOR contribuyen a los indicadores del Plan Marco de Implementación del CONPES 4080, en particular los indicadores 6.1.1, 6.1.2 y 6.1.3 sobre fortalecimiento institucional; el 4.1.1 sobre transformación cultural; y el 5.2.3 enfocado en mujeres rurales con condiciones múltiples de discriminación. Este avance posiciona al INSOR como una entidad referente en la transversalización intersectorial e interseccional del enfoque de género en el sector educativo.

Señalar el estado de avance del indicador:

El estado de avance de estos indicadores en el Insor está aproximadamente en un 60% de cumplimiento.

5. ¿El resultado alcanzado se relaciona con otras intervenciones financiadas con recursos no focalizados en el Trazador Presupuestal de Equidad de la Mujer?

Sí, cuáles:

Señalar el estado de avance de las acciones realizadas:

No X

6. ¿Además de la política transversal de equidad de la mujer la entidad traza recursos en otras políticas?

Sí, con cuáles:

1. Discapacidad e Inclusión Social
2. Tecnologías de Información y comunicaciones
3. Primera Infancia, Infancia y Adolescencia